

Discurso del Presidente del Paraguay

Don Fernando Lugo

**Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno
sobre Seguridad Alimentaria**

FAO

Celebramos la realización de esta Cumbre sobre Seguridad Alimentaria, porque las estadísticas de la FAO sobre hambre en el mundo HOY, nos ponen en la situación de cuestionar con urgencia las políticas aplicadas hasta el presente.

La resignación nunca fue, ni será una respuesta y el cuadro actual debe sublevarnos, como gobiernos, e intentar objetivos más firmes,

encaminados a la construcción de un mundo más justo y solidario.

Mientras debatimos, durante esta Cumbre sobre qué medidas hemos de tomar, Señor Presidente, estarán muriendo 60.000 personas por causas relacionadas al hambre...

”Porque tuve hambre y me diste de comer”, nos recuerda hace dos mil años el Maestro. Este es nuestro mandato actual e impostergable.

¿HAY ALGO MÁS QUE DECIR SOBRE EL

TEMA? PARECE QUE DEFINITIVAMENTE ES NECESARIO QUE SIGAMOS HABLANDO Y, POR SOBRE TODO, QUE ACTUEMOS... PORQUE EN ESTOS DOS AÑOS DE CRISIS HEMOS RETROCEDIDO 10 AÑOS DE LUCHA CONTRA ESTE FLAGELO DEL HAMBRE, LA DESNUTRICIÓN Y LA MUERTE.

Si evaluáramos los esfuerzos y las responsabilidades de los aquí presentes, probablemente nos

daríamos cuenta de que no sólo estamos fallando a nuestros pueblos sino que la falta de consistencia en la voluntad internacional está afectando a todo el planeta.

Estamos padeciendo las consecuencias de una crisis global financiera y alimentaria, que ha empeorado el acceso a una alimentación adecuada de una gran parte de la población mundial. Ahora,

en el contexto de un cambio climático impredecible, se ahondan las posibilidades de que las consecuencias negativas sean aun mayores.

Más allá de esta situación coyuntural, que nos ha recordado la importancia de no bajar la guardia, debemos analizar una vez más las causas estructurales del hambre y la desnutrición en nuestros países.

En nuestro caso, la Constitución Nacional de 1992, que nos permitiera pasar de una dictadura a una democracia, le ha dado las características al régimen político de ser, además de representativo, también participativo y pluralista.

En este nuevo contexto, no obstante, los que han manejado el sistema no han generado las condiciones para la igualdad de

oportunidades y, antes bien, se ha profundizado la crisis social.

Ante el mal uso de la mejor herramienta para conseguir la satisfacción ciudadana, como lo es la democracia, bajo ningún aspecto, planteamos otra cosa que no sea aplicar más democracia. Una que no se limite a elecciones periódicas, sino que integre una concepción más amplia, que implique el control ciudadano y su

participación en los procesos de construcción de políticas públicas y, por sobre todo, con mecanismos bien claros en materia de medición de eficiencia en la aplicación de las mismas.

Señoras y señores, la crisis global financiera, alimentaria y climática debe ser un fuerte llamado, un desafío y, más que nada, una oportunidad de reforzar las estrategias de solidaridad

entre los pueblos del planeta, de una conciencia planetaria de corresponsabilidad.

La misión de erradicar el hambre no tiene fronteras, no hace cuestión de razas, ni credos, ni cualquier elemento que pudiera, injustamente, separarnos. Es el momento, más que nunca, de estrechar vínculos políticos. En tal sentido, es por demás relevante la misión renovada que tiene la FAO.

Hemos sido parte de la historia de un proceso de globalización, basado en paradigmas errados que han afectado a las comunidades más desprotegidas de nuestros países.

En el mundo se vive hoy día una extraña y dolorosa paradoja, mientras las grandes compañías productoras y exportadoras de alimentos incrementan su producción y sus ganancias, la cifra

de personas que sufren hambre ha subido dramáticamente a más de mil millones de seres humanos por primera vez en la historia de la humanidad.

¿Cómo garantizar la seguridad alimentaria en este mundo tan inequitativo sin plantear el problema de fondo que es la equidad? ¿Cómo aseguraremos la alimentación de millones de personas si no aseguramos no sólo la producción de alimentos sino

también el acceso a los mismos?

Hemos visto en estos años, con mucho dolor, como las políticas agrícolas internacionales basadas en la liberalización sin control de la agricultura han convertido a países en desarrollo de exportadores a importadores de alimentos, reduciendo sus tasas arancelarias, y con el consiguiente sufrimiento del abuso del dumping y de los subsidios a la

exportación por parte de las grandes economías.

Al mismo tiempo, se han dado reformas en materia de políticas agrícolas injustas en Estados Unidos y la Unión Europea, donde grandes perceptores han lucrado, distorsionado los mercados locales y afectado a miles de explotaciones familiares del Sur del mundo que, finalmente, han tenido que cerrar.

POR ELLO, DEBEMOS AVANZAR HACIA LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS AGRÍCOLAS QUE PROMUEVAN LA ACTIVIDAD EN EL CAMPO Y LA REGULACIÓN DE SUS PRECIOS.

También, debemos ahondar esfuerzos para que el modelo de producción familiar conviva con las grandes empresas agrícolas comerciales. Debe haber una articulación clara e incluyente entre ambos modelos y, bajo ningún aspecto,

la exclusión o destrucción de la economía campesina.

Reconocemos el aporte del agro negocio a los resultados macroeconómicos de un país, pero debemos también estar atentos porque junto con su crecimiento normalmente se profundiza la pobreza. Por eso, las políticas públicas deben reforzar a la pequeña agricultura campesina, en una visión de discriminación positiva, ya

que incluso es ella la que produce prioritariamente alimentos para la población del país.

EL PARAGUAY, COMO PAÍS EMINENTEMENTE AGRÍCOLA, QUE SUFRE EL ENCARECIMIENTO DE SUS COSTOS COMERCIALES COMO PAÍS SIN LITORAL MARÍTIMO, EN EL QUE AL MENOS UN 70% DE LA POBLACIÓN POBRE DEPENDE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE LA AGRICULTURA COMO MEDIO DE VIDA, TIENE UN ENORME INTERÉS EN

GARANTIZAR EL “ DERECHO A LA ALIMENTACIÓN” YA QUE LA FALTA DE ACCESO A ESTE DERECHO REPRESENTA UNA DENIGRANTE SITUACIÓN PARA MILLONES DE PERSONAS EN TODO EL MUNDO.

Para hacer frente a este problema en Paraguay, mi gobierno está desarrollando diversas políticas en el área del Derecho a la Alimentación, entre las que se encuentran la

implementación del Plan de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay (PLANAL).

Su objetivo es priorizar programas concretos y articulados de apoyo a la agricultura familiar e indígena, la asistencia técnica, el desarrollo de infraestructura, el acceso a financiación, políticas alimentarias y nutricionales, entre otros. En este mismo sentido, el Ejecutivo estudia la

posibilidad de presentar al Congreso un proyecto de ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y del Derecho a la Alimentación.

Además, quiero resaltar la relevancia y el rol protagónico de las mujeres en los distintos aspectos que hacen a la seguridad alimentaria, sobre todo en las zonas rurales y periurbanas.

Ellas, además de producir alimentos en pequeñas parcelas para el uso del hogar, se ocupan de su procesamiento, así como generalmente son las principales encargadas de asegurar que cada miembro de la familia reciba una parte de los alimentos disponibles.

Ellas, así, nos han conducido a desarrollar proyectos concretos para empoderar y promover la visualización

de la mujer en la construcción de los factores que conforman la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación.

Aún así, Señores y Señoras, necesitamos esfuerzos globales y el fortalecimiento del multilateralismo basado en criterios de corresponsabilidad y solidaridad, para solucionar esta lastimosa deuda que tenemos con nuestros conciudadanos.

En ese sentido, observamos con complacencia la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial que tiene por objetivo constituirse en la principal plataforma internacional e intergubernamental, incluyente, para una amplia gama de partes interesadas comprometidas en trabajar de manera conjunta.

No obstante, no quiero dejar de

mencionar que debemos estar alertas para que esta reforma del Comité suponga realmente una nueva forma de gobernanza mundial.

Una gobernanza en el que otros intereses y mecanismos no obliguen a los países en desarrollo a liberalizar más sus economías, en beneficio de las grandes empresas agroalimentarias transnacionales, en vez de favorecer a los pequeños productores y

comerciantes de los países más empobrecidos.

Señores y Señoras, tenemos la obligación moral, jurídica e histórica de erradicar el hambre y la desnutrición de nuestros pueblos y, sólo con voluntad política, corresponsabilidad y solidaridad lo conseguiremos.

¡MUCHAS GRACIAS!